



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

Facultad de Ciencias Biológicas

Secretaría Académica



RESOLUCIÓN DECANAL N° 360-2023-FCB-UNAP

Iquitos, 03 de octubre del 2023

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

La Resolución Decanal N.º 359-2023-FCB-UNAP, con fecha, 03 de octubre de 20231, en su Art. primero, se designa a la Blga. Marjorie Raquel Donayre Ramírez, Dra., docente auxiliar a tiempo completo, como **JEFA DE LA OFICINA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**, desde el 29 de setiembre de 2023 hasta el 28 de setiembre de 2025;

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 010-2023-MRDR-ORSU-FCB-UNAP, de fecha 03 de octubre del 2023, la Blga. Marjorie Raquel Donayre Ramírez, Dra., hace de su conocimiento como responsable de la **OFICINA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**, se realizó en el marco del proyecto de RESPONSABILIDAD SOCIAL “PROMOVIENDO LA INSTALACION DE UN BIO CIRCUITO EN EL BOSQUE DEL VARILLAL HUMEDO “PAUJIL CHAQUI” , CAMPUS ZUNGARCOCHA - FCB”, con una duración de cuatro (04) meses desde mayo a setiembre del 2023, actividades de coordinación, capacitación e instalación del bio circuito dentro de los bosques colindantes con el Campus de la Facultad de Ciencias Biológicas en Zungarocha, la actividades contaron con la participación de los siguientes docente: Martha Estela Rengifo Pinedo, María Elena Bendayan Acosta, Carol Margareth Sánchez Vela, Roberto Pezo Díaz, Emérita Rosabel Tirado Herrera, Simith Diaz Salas, Javier Del Aguila Chavez, Cesar Augusto Grandez Ríos, Luis García, Emer Gloria Pizango Paima, Carlos Max Arango Mora, Erick Alberto Del Aguila Panduro, Luis Ezequiel Campos Baca, Homero Sánchez Riveiro, Marjorie Raquel Donayre Ramírez y María Claudia Ramos Rodríguez; por lo que solicita la emisión de una resolución decanal en reconocimiento a su labor por la Organización y ejecución de la Actividad

Que, dando cumplimiento al visto y al considerando, esta decanatura tiene a bien emitir resolución decanal reconociendo la Organización y ejecución; de la actividad de Responsabilidad Social “PROMOVIENDO LA INSTALACION DE UN BIO CIRCUITO EN EL BOSQUE DEL VARILLAL HUMEDO “PAUJIL CHAQUI” , CAMPUS ZUNGARCOCHA - FCB” y a los docentes profesionales: Martha Estela Rengifo Pinedo, María Elena Bendayan Acosta, Carol Margareth Sánchez Vela, Roberto Pezo Díaz, Emérita Rosabel Tirado Herrera, Simith Diaz Salas, Javier Del Aguila Chávez, Cesar Augusto Grandez Ríos, Luis García, Emer Gloria Pizango Paima, Carlos Max Arango Mora, Erick Alberto Del Aguila Panduro, Luis Ezequiel Campos Baca, Homero Sánchez Riveiro, Marjorie Raquel Donayre Ramírez y María Claudia Ramos Rodríguez;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220 – Ley Universitaria, el estatuto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER la Organización y ejecución; de la actividad de Responsabilidad Social “PROMOVIENDO LA INSTALACION DE UN BIO CIRCUITO EN EL BOSQUE DEL VARILLAL HUMEDO “PAUJIL CHAQUI” , CAMPUS ZUNGARCOCHA - FCB”; con una duración de cuatro (04) meses desde mayo a setiembre del 2023

ARTÍCULO SEGUNDO AGRADECER a los Organizadores y Ejecutores: Martha Estela Rengifo Pinedo, María Elena Bendayan Acosta, Carol Margareth Sánchez Vela, Roberto Pezo Díaz, Emérita Rosabel Tirado Herrera, Simith Diaz Salas, Javier Del Aguila Chávez, Cesar Augusto Grandez Ríos, Luis García, Emer Gloria Pizango Paima, Carlos Max Arango Mora, Erick Alberto Del Aguila Panduro, Luis Ezequiel Campos Baca, Homero Sánchez Riveiro, Marjorie Raquel Donayre Ramírez y María Claudia Ramos Rodríguez;

Regístrese, comuníquese y archívese.


Decano
Blga. Marjorie Magdalena García Dávila Dra.
Decana




C.P. HENRY FERNANDO LOMAS MEDER
Secretario Académico (e)



Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización